

SESIONES EXTRAORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1854

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 2 de febrero de 2007

Término del artículo 113: 13 de febrero de 2007

SUMARIO: Feria Internacional del Libro a realizarse en La Habana, Cuba, del 8 al 18 de febrero de 2007. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Gutiérrez (F. V.), Bonasso, Méndez de Ferreyra, Carlotto, Osuna, Depetri, Artola, Berraute, Rosso y Macaluse.** (6.949-D.-2006.)

Lamberto. – José E. Lauritto. – Adriana del C. Marino. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Olinda Montenegro. – Hugo G. Storer. – Rosa E. Tulio.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Gutiérrez (F. V.), Bonasso, Méndez de Ferreyra, Carlotto, Osuna, Depetri, Artola, Berraute, Rosso y Macaluse por el que se declara de interés parlamentario la Feria Internacional del Libro, a realizarse del 8 al 18 de febrero de 2007 en La Habana, República de Cuba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Feria Internacional del Libro, a realizarse en la ciudad de La Habana, República de Cuba, entre los días 8 y 18 de febrero de 2007, en oportunidad en que nuestro país será invitado de honor y consecuentemente el evento recibirá la visita de una numerosa concurrencia de personalidades, exponentes de la cultura argentina.

Sala de la comisión, 29 de noviembre de 2006.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Luciano R. Fabris. – Silvia B. Lemos.
– Ana Berraute. – Rosana A. Bertone.
– Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno.
– Luis A. Ilarregui. – Oscar S.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Gutiérrez (F. V.), Bonasso, Méndez de Ferreyra, Carlotto, Osuna, Depetri, Artola, Berraute, Rosso y Macaluse por el que se declara de interés parlamentario la Feria Internacional del Libro, a realizarse del 8 al 18 de febrero de 2007 en La Habana, República de Cuba, lo modifica adecuándolo a lo indicado en el reglamento, y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge E. Coscia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Si el alma humana se expresa a través del bagaje cultural como instrumento inspirador, nada más significativo entonces que la propuesta que año a año brinda la República de Cuba como lazo simbólico de los tiempos, como maravilloso canal que fomenta la integración continental y ayuda a través de su impronta a comprender nuestra historia común.

La Feria Internacional del Libro es el epicentro anual de esta magnífica simbiosis cultural americana y es una excusa, a la vez, para que los hombres y mujeres de buena voluntad se manifiesten.

Su impronta representa la continuidad de una línea de trabajo de grupo, basada en lo histórico, lo

político y lo académico, un esfuerzo hilvanado con el objetivo de consolidar la identidad de nuestro universo continental compartido.

Dentro de este juego de imágenes y movimiento, la pretensión es combinar los sucesos históricos mundiales con nuestra propia identidad, con los derechos humanos y civiles.

En síntesis, señor presidente, estoy convencido de que declarar de interés cultural de este Parlamento la Feria Internacional del Libro significa, de alguna manera, enaltecer una de las cualidades más importantes del género humano, esa propiedad de los hombres y mujeres de reconocerse como tales a través de la herramienta cultural, contribuyendo a gestar un futuro más digno, más solidario y más humano.

Por todo ello es que solicito de los señores diputados que acompañen con su voto afirmativo este proyecto de declaración.

Francisco V. Gutiérrez. – Ana Berraute. – Miguel Bonasso. – Remo G. Carlotto. – Eduardo G. Macaluse. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Blanca I. Osuna. – Graciela Z. Rosso.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que sea distinguida de interés parlamentario la Feria Internacional del Libro a realizarse en la ciudad de La Habana, República de Cuba, entre los días 8 y 18 de febrero de 2007, en oportunidad en que nuestro país será invitado de honor y consecuentemente el evento recibirá la visita de una numerosa concurrencia de personalidades, exponentes de la cultura argentina.

Francisco V. Gutiérrez. – Isabel A. Artola. – Ana Berraute. – Miguel Bonasso. – Remo G. Carlotto. – Edgardo F. Depetri. – Eduardo G. Macaluse. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Blanca I. Osuna. – Graciela Z. Rosso.